

INFORME DE COMISARIO 2019

Limón Indanza, 13 de Marzo 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DYCORIENTAL S.A.

Presente

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

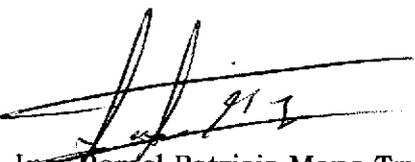
Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el patrimonio para el año finalizado en esa misma fecha.

Los balances de este año nos dejan constancia que existieron ingresos por el valor de 13,500.00 Principalmente prestación de servicios por un monto de 33,500.00 por Otras Rentas 0.60 y los egresos más significativos en gastos administrativos 812.98, costos 11,661.41, la misma que se obtiene como resultado una ganancia de 790.86 correspondiente al año 2019.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Este es el informe, el mismo que pongo a consideración de los accionistas.

Atentamente,



Ing. Romel Patricio Mena Trujillo

COMISARIO